

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 15.212

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Por un mes... 3 Pesetas.
Por trimestre... 8,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 27 DE JULIO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

Comisiones mixtas de reclutamiento

La Gaceta publica una Real orden que, por el interés que reviste, reproducimos íntegra.

Dice así:
"Remitido a informe de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado la consulta promovida por la comisión mixta sobre interpretación de varios casos de los artículos 87 y 88 de la vigente ley de reemplazo con motivo del expediente de Isidro Ferrer, la expresada sección ha emitido en este asunto el siguiente dictamen:

"Excmo. Sr.: Con Real orden expedida por el ministerio del digno cargo de vicesecretario en 20 de Mayo último, se remite a informe de esta sección la consulta de la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona sobre interpretación de varios casos de los artículos 87 y 88 de la vigente ley de reemplazo, con motivo del expediente de Isidro Ferrer Porquera, del cupo de Cabares.

Las dudas de dicha Comisión se reducen a dos extremos:

1.º Si cuando la ley usa el masculino plural, sin que por ningún concepto aparezca incluido el caso, debe entenderse que el precepto se refiere igualmente a varones que hembras; y
2.º En caso afirmativo, si podrá la Comisión consultante disponer la ampliación del expediente del referido mozo Isidro Ferrer Porquera, que fué declarado soldado en 18 de Abril último, por mayoría de votos, desestimándole la excepción 1.ª del art. 87 de la vigente ley de reclutamiento, que fundaba el interesado en ser hijo único, en sentido legal, de padre sexagenario y pobre, sin embargo de tener dos hermanas mayores de diecisiete años, solteras, no impedidas para el trabajo.

Expone la Dirección general de Administración en su nota, que el sentido literal, claro y expreso de la ley de reclutamiento, tanto en los varios casos del art. 87, cuando dice *hermanos*, sin distinguir de sexos y sin referirse a circunstancias que sólo pueden concurrir en los varones, como la de servir en el Ejército u otras semejantes, debe entenderse que se habla de los varones y de las hembras indistintamente, entendiéndose lo mismo con respecto a la palabra *hijos*.

No obstante (añade la Dirección), y sin que esto contradiga el expresado criterio, la existencia de hermanas solteras mayores de diecisiete años no impedidas o casadas con marido no pobre, no puede bastar para destruir el concepto de unicidad legal de los mozos sino en el caso que dichas hermanas posean bienes propios, ejerzan una carrera, profesión o industria de las reservadas a la mujer, o se comprometa con su marido, por voluntad propia, sostiene a la madre, padre, o hermanos de ella; esto es, a la persona que produce la excepción del mozo.

Visto lo expuesto y los artículos 87 y 88 de la vigente ley de reemplazo:

Considerando, en efecto, que cuando la ley dice *hermanos o hijos*, sin distinguir de sexos, debe entenderse que se habla de varones y de hembras, a no ser que especialmente aluda a circunstancias que sólo pueden concurrir en los varones;

Considerando, no obstante, que la existencia de hermanas mayores de diecisiete años, solteras o casadas con marido no pobre, no bastará a destruir el concepto de unicidad legal de los mozos, a no ser que dichas hermanas cuenten con medios propios para mantener al padre o madre, o se acredite que el marido de las mismas hermanas los mantiene;

La sección opina que debe resolverse la consulta de la Comisión mixta de Tarragona en el sentido que indica la Dirección general de Administración.

Habiendo tenido a bien S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, resolver de conformidad con el preinserto dictamen.

Misa de campaña

Anteayer tuvo efecto la Misa de campaña con que las fuerzas del arma de caballería que guarnecen a Córdoba celebraban la fiesta de su patrono Santiago.

En la tienda que el Ayuntamiento

tiene establecida en el paseo de la Victoria, ampliada convenientemente con dos extensas tribunas y decorada con gallardetes y follaje, se había erigido un altar de dos cuerpos, el segundo con frontis de plata, sobre el que descolaba una escultura del Santo Apóstol, procedente de la Catedral.

Mucho antes de la hora fijada para el acto, la tienda y sus alrededores estaban concurridísimos. En la primera hallabase lo más selecto de la sociedad cordobesa, respondiendo a la galante invitación del general Gobernador de la plaza y los jefes y oficiales de caballería.

A las seis y media llegó el regimiento lanceros de Sagunto, ocupado en el campo de la Victoria el lado de la derecha del altar.

A la izquierda se situó el regimiento infantería de la Reina, y frente las tropas del Segundo depósito de caballos semestales. Una sección de la guardia civil cuidaba de mantener el orden.

A las siete llegó el general señor Muñoz Cobo, Gobernador militar, con su ayudante, a caballo, colocándose próximos a la tienda, donde también se hallaban comisiones de todos los cuerpos, centros e institutos de la guarnición.

Delante del altar, ocuparon una de las dos filas de sillones dispuestos para las autoridades, el Gobernador civil interino señor Aguilar Tablada, el Alcalde señor Aparicio, una comisión de señores concejales y el Director del Instituto de segunda enseñanza señor Cobo Sampedro.

En el costado derecho del altar fueron colocadas las banderas de los regimientos, a las que saludaron las músicas con la Marcha Real, en el instante de entrarlas en la tienda.

Ocho soldados del regimiento de la Reina daban guardia de honor al altar.

Minutos después de las siete, don Francisco Mora Casanova, capitán del Hospital militar, empezó el Santo Sacrificio, ayudándole dos soldados del Segundo establecimiento de Remonta.

Durante la Misa reinó el orden más perfecto entre el público, y el acto de elevar la Hostia el sacerdote, resultó verdaderamente grandioso.

Una multitud compuesta de más de ocho mil personas postróse con fervor, al mismo tiempo que las músicas entaban la Marcha Real, inclinábanse las banderas y Dios y el hombre se unían en lazo estrecho, descendiendo Dios hasta la criatura por misterio sublime; elevándose aquella hasta su Creador, por la escala de la oración bendita.

La banda de música municipal, situada al lado de la tienda, alternó con la del regimiento de la Reina, tocando ambas escogidas obras durante toda la Misa.

A las siete y veinte concluyó el acto con el desfile de las tropas ante el general Gobernador, desfile que también resultó muy lucido.

El Arma de caballería, de guarnición en Córdoba, debe estar satisfecha de la solemnidad que ha revestido la Misa de campaña celebrada en honor de su ínclito Patrono el Apóstol Santiago.

LOS REGISTROS DE MINAS

La Gaceta del 23 publica la siguiente real orden, del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Dice así:
"Imo. Sr.: Con el fin de evitar toda dudosidad o equivocada interpretación de los artículos 23 del decreto-ley de Bases, 68 de la ley reformada en 4 de Marzo de 1868 y 86 del reglamento para su ejecución;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer, de acuerdo con lo informado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en el expediente de registro *Prioridad legal*, núm. 26.140, de la provincia de Almería, que se declare con carácter general que los registros de minas que se hagan sobre terrenos pertenecientes a concesiones anuladas y subastadas por falta de pago del canon de superficie no son válidos ni producen efecto legal alguno si se incoan antes de que sea firme y ejecutorio el decreto de caducidad y de que se haya publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia la

declaración de ser franco y registrable aquel terreno.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 17 de Julio de 1901.— Villanueva.

Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Oyendo a Barroso

Bajo este epígrafe publica las siguientes líneas el *Heraldo de Madrid*, que con satisfacción reproducimos.

"El gobernador civil de la provincia tiene el propósito de aprovechar el interregno parlamentario en cosas que juzga útiles a la provincia de su mando.

—Mi labor—nos decía el señor Barroso—tiene que ser modesta; pero algo juzgo necesario hacer para el buen cumplimiento de mi deber.

En primer término, me propongo empezar en la semana próxima a girar visitas a los establecimientos de Beneficencia, para juzgar por propia observación del estado de los hospitales, asilos, casas de maternidad, etc. De esta suerte podré adoptar las medidas que el bien público me aconseje.

Es mi propósito también examinar la Administración provincial, pues resulta bien ingrato que esté el gobernador apremiado a diario a los pueblos para que rindan sus cuentas, y no se despaquen nunca en la Diputación.

Este es un asunto muy importante, que requiere la atención del gobernador, y por ello me ocuparé de él sobre la marcha.

Algo procuraré hacer en Policía, para que ésta responda a las necesidades públicas mejor que hasta aquí.

Hace más de veinte años que se hizo la división de los distritos de Madrid, y con este dato basta para penetrarse de lo absurdo que es en lo que a vigilancia y seguridad se refiere.

Hay distrito, como el de Buenavista, que ha cambiado radicalmente en sus condiciones por la enorme extensión que ahora comprende y el número extraordinario de vecinos que hay en el barrio de Salamanca, plaza de toros, Ventas, etc., etc.

Otro tanto acontece con el del Hospicio, al que corresponde barriada tan populosa como Chamberí.

Para suplir las deficiencias del servicio que la actual organización implica en distritos como los indicados, me propongo crear dos Delegaciones, una para el barrio de Salamanca y otra para Chamberí, a cuyo efecto aplicaré a esos nuevos servicios la dotación de 10.000 pesetas señalada en los Presupuestos a una plaza de jefe de Seguridad que no se ha cubierto desde que se creó ni es necesaria, porque bastante hay con un jefe de Seguridad, que es hoy el coronel Morera, un jefe de Vigilancia que existe en el Gobierno y un negociado dedicado a estos asuntos.

Tiene el señor Barroso el propósito de que el personal de Seguridad y Vigilancia preste únicamente los servicios propios de su cargo, no sólo porque no debe ser distraído en otras funciones, sino porque es necesario en la vía pública para garantía de la seguridad de personas y cosas.

Preguntamos al señor Barroso qué se proponía contestar a la petición que se le ha hecho para que permita la reaparición de D. Tancredo en la plaza de Madrid, y nos contestó terminantemente que negar el permiso, como se le ha negado—nos decía—a unas cuantas decenas de don Tancredos y doñas Tancredas que le han solicitado para las plazas de los pueblos.

Cuando vine a ocupar el Gobierno me encontré con ese espectáculo y lo toleré; pero con el propósito de que el día en que ocurriese un percance, fuera el último, siendo yo gobernador, en que D. Tancredo subiera a su pedestal en la plaza de Madrid.

El percance llegó y yo mantengo mi resolución, habiéndoselo manifestado ya así al empresario en las diferentes veces que ha solicitado la autorización.



JAIME I "EL CONQUISTADOR,"

27 de Julio.

Al morir en la batalla de Muret—librada el 12 de Septiembre de 1213 entre los cruzados que mandaba Simón de Monfort y las tropas aragonesas, vascas y catalanas que defendían la causa del conde de Tolosa, Raimundo IV—don Pedro II "El Católico", su hijo y sucesor don Jaime, contaba escasamente nueve años de edad, por lo que la gobernación del reino aragonés tuvo que encomendarse a una regencia que, cual lo general de ellas, fué semillero de abundantes discordias que en más de una ocasión convirtieron al Estado en campo de Agramante, hasta el extremo de que el niño monarca, al escaparse del castillo de Monzón, donde se tenían encerrado para disponer con más libertad del reino, fué declarado en 1214 mayor de edad, cuando tenía poco más de diez años.

La primera empresa que entonces acometió don Jaime, hábilmente aconsejado por ilustres varones, fué la de poner término a las excoisiones, antagonismos y avaricias que destruían sus estados, y cuando hubo logrado esto, y con ello la pacificación del reino y el restablecimiento de la autoridad del rey, dedicóse a promulgar sabias leyes y a organizar numerosas fuerzas de mar y tierra para asegurar la paz interior y llevar la guerra a los dominios musulmanes.

En Diciembre de 1228 se apoderó el rey moro de Mallorca, de dos navas catalanas, y como se negara a devolverlas, acordaron las Cortes de Barcelona, a propuesta de don Jaime, llevar a cabo la conquista de aquel reino.

El 6 de Septiembre del siguiente año zarpó de los puertos de Tarragona, Salou y Cambrils con rumbo a las Baleares, con una flota de ciento cincuenta y cinco barcos y un contingente de quince mil infantes, y el 31 de Diciembre del mismo año, con el asalto y toma de la plaza de Mallorca, ponía término a la conquista de esta isla.

Después se encaminó al reino de Valencia, cuya conquista llevó a cabo en un espacio de tiempo relativamente pequeño, tanto que el 28 de Septiembre de 1238 entraba triunfalmente en su capital, después de haberse apoderado de la mayor parte de las poblaciones que lo componían.

Arregladas las cuestiones de familia que provocó la repartición que hizo don Jaime de su reino entre sus hijos, llamado por Alfonso X, de Castilla, concurrió a la conquista del reino de Murcia, y más tarde llevó a efecto una expedición a Palestina, a ruegos del emperador de Constantinopla Miguel Paleólogo.

La invasión de los benemerines obligó a don Jaime, ya viejo y achacoso, no sólo por los años, sino también por las fatigas de las campañas, a empuñar nuevamente las armas, y a consecuencia del efecto que en su ánimo causaron las derrotas que sufrió, el 27 de Julio de 1276 hizo entrega de su alma a Dios en la ciudad de Alceira, a los 63 años de edad. Había nacido el día 1 de Febrero de 1208.

Aunque con la repartición de su reino se acreditó don Jaime de mal político, en realidad no lo era, como lo demostró al dar a sus estados leyes, hasta no hace mucho en vigor buena parte de ellas, lo mismo en España que fuera de ella.

Sus obras más célebres fueron el Código de mar, la recopilación en ocho tomos de cuanto se había legislado sobre asuntos eclesiásticos, procedimientos, contratos y penas, y el Código foral que dió a Valencia.

Además de guerrero y legislador fué don Jaime un gran monarca, muy amigo de las Letras, de las Ciencias y del fomento de la cultura en sus súbditos, y como prueba de estas cualidades se citan sus comentarios históricos, sus poesías y la fundación de numerosas escuelas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

MEETING OBRERO

A las doce de la mañana se celebró anteayer, en el local de la calle Jesús María donde estuvo el teatro Morafin, el meeting convocado por varias sociedades obreras de Córdoba para protestar de los recientes sucesos de la Coruña y Sevilla.

Presidió el acto don Luis Valenzuela, que asistía en representación del comité federal, invitado a la reunión. Como delegado del gobernador se hallaba el inspector jefe del cuerpo de vigilancia señor Castro.

Abierta la sesión, usó de la palabra el compañero Antonio Pozo, del gremio de barberos de esta capital, quien dijo que la reivindicación de la clase obrera sólo se conseguirá cuando dicha clase conozca sus derechos y los haga respetar, lo que únicamente se logra agrupándose.

Terminó recomendando que se fortalecieran las sociedades de resistencia. Luis Rodríguez Velasco, también de Córdoba, leyó un breve discurso de protesta por los sucesos de la Coruña y Sevilla.

Luis Rodríguez, albañil, que ha venido de Sevilla exclusivamente para tomar parte en este meeting, saludó a los obreros cordobeses y protestó con energía de los sucesos de la Coruña, de los que hizo minuciosa historia, calificándolos de crímenes e infamias.

Añadió que aun no ha llegado la hora de la reivindicación, porque las clases proletarias miran con indiferencia actos como los denunciados y en vez de romper sus cadenas las remachan.

Estos hombres no se pueden comparar ni con las gallinas, que defienden con valor a sus polluelos cuando los amenaza el gavilán.

Ha venido impulsado por sus ideas para hablar claro, porque como nada debe, nada teme y no quiere hacerse cómplice con su silencio de los crímenes de la sociedad.

Anhela que el pueblo se instruya; que cuando caiga un obrero vayan todos a levantarse; su deseo es libertar a la víctima de su verdugo.

El orador fué muy aplaudido en varias ocasiones y llamado una vez al orden por el delegado de la autoridad.

Vicente Vázquez, del gremio corchotaponero de Sevilla, empezó diciendo que rota la máquina social por los burgueses a quienes encumbraron los obreros, va a hundirse con rapidez en el abismo.

Narró los sucesos que acaecieron en Ricotino, el 4 de Febrero, originados por la falta de energía de los hombres, que hoy se limitan a llorar como débiles mujeres, ante los abusos de la superioridad, porque desconocen los derechos que les concede la Constitución.

Hizo después la historia de la última huelga de Sevilla, elogiando al alcalde y al capitán general, que la resolvió, y censurando duramente al gobernador civil de aquella provincia.

La ilustración y la unión—dijo—serán los únicos medios de que el pueblo despierte y venza los obstáculos que se oponen a la realización de sus ideales.

Expuso algunos datos del movimiento obrero universal; añadió que es necesario pedir que se haga pública la causa instruida por los sucesos de la Coruña, para que se vea la inocencia de los procesados, y terminó abogando por la unión de los trabajadores para la defensa de sus intereses.

Alfonso Ramírez, de Córdoba, manifestó que a los obreros no debe guiarse más espíritu que el de su protección y que deben instruir a sus hijos y fomentar el compañerismo, por medio de las asociaciones.

Terminó diciendo que con quien no produce debe hacerse lo que hacen las hormigas.

No habiendo más personas que quisieran usar de la palabra, don Luis Valenzuela se levantó y dijo que invitado el comité federal al meeting él iba allí representándolo y en nombre de aquel y en el suyo propio saludaba a los obreros, cuya emancipación desea y por la cual trabaja su partido.

Desde la Restauración todos los gobiernos han impuesto su criterio por la fuerza, y los gobiernos que por la fuerza y la violencia viven, por ellas mueren también.

Al pueblo grande que salvó tres veces a la patria, una en Bailén, otra en Alcolea y la tercera en el Norte, no se

le permite que ejerza el derecho de la vida, pues la igualdad ante la Ley solo escrita existe.

La huelga general es imposible por falta de dinero, pues siempre la vencerían los capitales. Además, para conseguir los fines que se persiguen, basta con la huelga de los obreros de un solo ramo, que paralizaría los trabajos de todos los demás.

Esta huelga debe ser libre, sin coacciones, dirigida por hombres de buena fé.

Acabó repitiendo que los federales cordobeses se asociaban á la protesta de los obreros.

Luis Rodríguez volvió á hacer uso de la palabra para impugnar varios conceptos del señor Valenzuela, declarándose anarquista y defendiendo la huelga universal, que se hace sin dinero, con solo cruzarse de brazos el trabajador ante el burgués, pues de este modo paraliza la producción y al rico le faltan los elementos de vida.

El dinero, en cambio, mata las huelgas, pues el obrero que fta en las cajas de resistencia, cuando á éstas se les acaba la última peseta vuelve al trabajo.

Aunque no ha venido á un meeting de propaganda de ideas, sino de protesta, al ver combatidas las suyas tiene que defenderlas, pues tan arraigadas se hallan en él, que solo las vencerá el plomo, aún cuando sabe que por medio de ellas no se consiguen altos puestos; solo se va al patíbulo ó á la victoria.

Rectificó el señor Valenzuela manifestando que no había ido allí á hacer profesión de fé y añadiendo que los obreros no se han redimido por falta de disciplina.

Vicente Vázquez retó á don Luis Valenzuela á discutir sus ideas en la prensa, y éste no aceptó el reto por entender que la discusión entre ácoras y federales es absolutamente imposible, pues no existe analogía alguna entre sus doctrinas.

Con esto concluyó el meeting á las tres de la tarde.

Asistieron unos doscientos obreros, en su mayoría de los gremios de carpinteros, herreros y zapateros, y reinó completo orden.

Al final de la reunión se distribuyó entre los concurrentes una hoja impresa, reproduciendo un artículo de *La Revista Blanca*.

CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Julio 25.

La reina ha firmado hoy los decretos autorizando la subasta para las reparaciones del puente sobre el río Serpis; concediendo honores de Jefe de Administración á don Arturo Navasquez; nombrando ingenieros jefes de segunda clase del cuerpo de minas á don Francisco Casine, don Pedro Pascual de Thagon, don Ramón Igunza, don Gabriel Puig, don Luis Adán y don Alfredo Madrid Dávila.

—El duque de Almodóvar almorzó hoy con el señor Montero Ríos.

—Se ha verificado en San Sebastián la anunciada recepción en el Ayuntamiento, asistiendo todas las autoridades y gran número de señoras. Después de la recepción la Corporación obsequió con un lunch á la real familia.

La ceremonia terminó á las tres y media, retirándose la corte á Miramar.

—El señor Montero Ríos ha marchado á Lourizán.

—El yate "Urania", ha llegado de arribada forzada al puerto de Pasajes.

—La combinación de gobernadores quedará definitivamente ultimada en uno de los próximos consejos.

—Don Alfonso González ha celebrado una entrevista esta tarde con el señor Sagasta.

—Comunican desde San Sebastián que la regente ha firmado el decreto suspendiendo las elecciones de Senadores por Valladolid y nombrando comisario de Agricultura de la provincia de Sevilla al señor Sánchez Bedoya.

—Ha llegado el embajador de Alemania acompañado de sus dos secretarías.

—A consecuencia del fuerte temporal que reina, el "Giralda", ha zarpado para Pasajes.

—El sábado es esperado el señor Romero Robledo.

—Está completamente desmentido que Deroulede haya sido objeto de ningún atentado.

—Un despacho de Constantinopla dice que el gran duque Michailovitz ha expuesto al Sultán la necesidad de resolver en breve la cuestión de la independencia de Bulgaria y la anexión de Creta á Grecia.

—La mayoría del señor Crispi sigue en aumento.

—Un despacho de Shangai anuncia que los rebeldes chinos derrotaron por

completo á las tropas rusas y á las fuerzas regulares del imperio, al Sur de la Manchuria.

En vista de esto se teme que la cuestión de la China se complique de nuevo, obligando á los rusos á enviar un gran ejército á aquella región.

EXPRESS.

CAÑETE DE LAS TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En el DIARIO del viernes advertí en la gaceta que al dar noticia de la plaga de langosta que invade los campos de este término, se incurrió en un error al asegurar que al paso del tren molestaba á los viajeros.

Es cierto que, por desgracia, se ha presentado dicha plaga, no conocida en esta villa hasta la actualidad, y que hace algún daño en los sembrados y mata olivera, lo cual alarma á los labradores por ser la cosecha de aceituna bastante regular, cifrando en ella sus esperanzas, para reponerse en parte del atraso causado por la falta de frutos en varios años.

La persona que ha informado á esa redacción puede viajar con toda tranquilidad, segura de que no le azotará el rostro dicha plaga, pues lo más cerca que pasa de este término es por Villa del Río, que dista siete u ocho kilómetros; por tanto hay gran exageración en los detalles publicados, que conviene rectificar, rindiendo culto á la verdad de los hechos.—ANTONIO POLO.

OFICIAL

GACETA DEL 25. — *Presidencia*.—Disponiendo que don Miguel Villanueva cese en el despacho del ministerio de la Gobernación, y nombrando ministro de dicho departamento á don Alfonso González y Lozano.

Estado.—Lista de las personas que componen el Tribunal de Arbitraje.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otro de indulto.

Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don José Ruzafa contra la negativa del registrador de la propiedad de Alicante á inscribir una escritura de hipoteca.

Hacienda.—Estados de ingresos y gastos durante el mes de Junio último.

Agricultura.—Real orden aprobatoria de las adjuntas instrucciones á los verificadores de contador eléctrico.

BOLETIN DEL 25. — *Presidencia del Consejo de Ministros*.—Reales decretos resolviendo las competencias suscitadas entre el gobernador de Valencia y el juez de Gandía y el gobernador de Sevilla y la Audiencia provincial de aquella ciudad.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta de la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden declarando que el cargo de Registrador de la propiedad es incompatible con el de Fiscal municipal.

Gobierno civil.—Circular declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos que han de expropiarse en el término de Fuente Obejuna con motivo de la construcción de la carretera de la estación de Azuaga al kilómetro 18 de la de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos durante el segundo trimestre del año actual.

Juzgados.—Edicto del de Obejo citando á Juan Gómez Gómez.

LA NOVILLADA DEL JUEVES

Los novillos-toros de la ganadería de González Nandín, lidiados anteayer en nuestro circo, el primero bragado, el quinto cárdeno y los demás negros, fueron grandes y bravos, sobresaliendo el cuarto por su nobleza y poder.

El primero tomó cinco varas de los picadores de *Algabeño chico*, haciéndoles caer dos veces y dejando en la arena dos caballos muertos.

Lo adornaron con tres pares de banderillas, uno bueno de *Mazzantinito*, y el *Algabeño* lo mató de tres pinchazos y media estocada contraria, empleando una brega regular.

El puntillero acertó al tercer golpe.

El segundo recibió seis puyazos y propinó cuatro caídas á los picadores del *Moni*, quien fué muy aplaudido en quites.

Le banderillaron con cuatro pares, dos superiores de *Platerito*, y *Moni* pa-

só de muleta al toro con frescura y lo despachó de cinco pinchazos, todos en su sitio, dos medias estocadas y una á un tiempo, bastante buena. Palmas y cigarros.

Al tercero lo tentaron cuatro veces los picadores de *Camará*, á cambio de tres caídas y dos jacos.

Psieronle al toro tres pares de rehiletos y Ricardo Laque lo mandó al desolladero de una estocada caída, después de breve faena.

El cuarto, en muy poco tiempo, aguantó ocho varas, propinó siete caídas á los picadores y dejó fuera de combate á tres acémilas.

Cabeza de Dios, al caer, se dió un fuerte golpe en el estómigo con la perilla de la silla, y tuvo que pasar á la enfermería, desde donde fué conducido en una camilla á la fonda.

Banderilleado con tres pares y medio pasó á manos de *Algabeño*, que lo envió al corral de un pinchazo, media estocada, una corta y un descabello al primer intento.

Al quinto lo tentaron la piel cuatro veces los varilargueos, midiendo en dos ocasiones la arena, con pérdida de una caballería.

Los banderilleros entraron tres veces en suerte y dejaron otros tantos pares.

Moni brindó á don Francisco López Amigo y propinó á la fiera tres pinchazos bien señalados y media estocada, rematándola de un descabello al cuarto intento.

El señor López Amigo le obsequió con un billete del Banco.

El sexto y último, de mejor cornamenta que los anteriores, sufrió seis sangrias, desmontó tres veces á los picadores y les mató otras tantas acémilas.

El público pidió que banderilleasen los matadores, y *Camará* puso al novillo medio par, *Moni* uno y *Algabeño* otro medio.

Perdigón, al clavar otro par, fué cogido aparatadamente, volteado, y una vez en el suelo, cornado y pisoteado por el toro, al que después de grandes trabajos pudo llevarse *Mazzantinito*.

En brazos de sus compañeros pasó Mariano Roldán á la enfermería, donde le apreciaron una herida en el escroto, de poca profundidad por fortuna.

Después de curado pudo marchar por su pié al carruaje que le llevó á su domicilio.

Camará concluyó con el novillo de un pinchazo, tirándose desde lejos, y media estocada buena.

En resumen: los matadores con ganas de agradar, si bien la suerte no les fué muy propicia.

De los banderilleros sobresalió *Platerito*.

Los picadores nada hicieron digno de mención.

La entrada muy floja.

Caballos muertos trece.

Picador muerto

El picador sevillano Manuel Navarro *Cabeza de Dios*, perteneciente á la cuadrilla de *Algabeño chico*, en la que venía sustituyendo á *Bravo fuerte*, falleció ayer á las cinco de la tarde en el hospital de Agudos, á causa del golpe que sufrió anteayer en la corrida que hemos reseñado.

Descanse en paz.

INCENDIOS EN LA PROVINCIA

El día 22 del actual ocurrió un incendio en una era de la finca llamada "Cercado de Fuente Cabrera", del término de Adamuz, que destruyó unas treinta fanegas de trigo en gavillas.

El mismo día ardieron otras eras en los ruedos de Alcaracejos, causando pérdidas valuadas en 820 pesetas.

También el 22 se declaró un incendio en la casa tahona que don Antero Liévanas García tiene en la calle Campillos, de Baena. El fuego empezó en las armaduras del edificio y no adquirió grandes proporciones gracias á la oportunidad con que accudieron las autoridades y vecinos á extinguirlo. Las pérdidas han sido apreciadas en 2.000 pesetas.

El día 23 hubo, asimismo, fuego en el cortijo de "Cordobilla", del término de esta capital, que se propagó á los llamados "Las alfajetas", "Las Morenas", "Montalvo", y "Luis Díaz".

En el primero se quemaron 130 fanegas de tierra, 90 sembradas de trigo y las restantes de rastrojo; en el segundo, 60 fanegas, 15 de monte bajo, una de trigo y las demás de rastrojo; en el tercero 120 fanegas, 30 de trigo, 25 de escaña y el resto de monte bajo, en el cuarto 6 fanegas de monte bajo, y en el quinto 280 fanegas, de ellas 50 de trigo, 16 de monte bajo y 114 de rastrojo.

NOTICIAS MILITARES

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, con residencia en Córdoba, al capitán de infantería don José Quintero Ibañez.

Se ha dispuesto que los médicos de los cuerplos y dependencias militares practiquen reconocimientos mensuales de todos los individuos de tropa de los mismos, incluso de los que se hallan en destinos fuera de filas.

También revisarán cada mes las ropas y camas del soldado, desde el punto de vista higiénico, y los locales y efectos de uso corriente, dictando las reglas oportunas para su desinfección.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerplos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacetas

Velada.—En la calle de Agustín Moreno se celebró anteayer la velada en honor del Apóstol Santiago, reducida este año á varios puestos de juguetes, meillitas de arropieras y dos ejemplares del *Tio vivo*, instalados en la plaza que hay frente al antiguo palacio de los Marqueses de Benamejt. Apesar de esta falta de atractivos, la velada estuvo muy concurrida.

Serenata.—La banda municipal obsequió anteayer con una brillante serenata á nuestro antiguo y distinguido amigo don Jaime Aparicio Marín, alcalde de esta capital, que celebraba su fiesta onomástica. Durante todo el día y parte de la noche de anteayer la casa del señor Aparicio fué extraordinariamente visitada por sus numerosos amigos.

Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena contra Rafael Prados Fernandez y José Fernandez Martín, por el delito de hurto. Están encargados de la defensa los señores Leiva Entona y Diaz Carmona y de la representación los señores Gutierrez de la Concha y Cruz.

Obsequios.—Anteayer, con motivo de celebrarse la fiesta del Patrón del arma de Caballería, fueron obsequiadas las tropas del regimiento lanceros de Sagunto y del segundo Depósito de Sementales con un rancho extraordinario, compuesto de carne, pescado y postres. Además cada soldado recibió dos reales en metálico, y el coronel del Depósito de Sementales costeó la entrada para la corrida de toros á todos los individuos francos de servicio.

Orador sagrado.—Hemos oido hacer grandes elogios del notable sermón que predicó en la noche del sábado último, en la iglesia del Juramento, nuestro estimado amigo el doctor don Marcial López Criado, digno Canónigo de Valencia, en el solemne ejercicio que mensualmente se viene celebrando en honor del Santo Arcángel. El señor López Criado, con patriótico entusiasmo, como buen cordobés, ensalzó las glorias de San Rafael, despertando la fe en el numeroso auditorio que le escuchaba.

Nombramiento.—Nuestro estimado amigo don Rafael Molina y Fernandez, que desempeñaba el cargo de Fiscal de la Audiencia de Guadalajara, ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid. Le enviamos nuestra enhorabuena.

Teatro-Circo.—*El grumete*, *Maria de los Angeles*, *La alegría de la huerta* y *La czarina*, fueron las obras que puso anteayer en escena la compañía cómico-lirica que tan acertadamente dirige el primer actor Antonio de Moya. En todas las secciones, principalmente en la segunda y tercera, el público ocapó literalmente el amplio teatro de verano. En *El grumete*, la partitura del clásico maestro Arrieta, se distinguieron el contralto señora Bárcena y el barítono Guillermo Medel. En la segunda sección, Antonio de Moya, que tenía á su cargo el papel del cabo de carabineros, hizo las delicias del público con los ingeniosos chistes del libro, dichos con natural gracejo. *La alegría de la huerta* tuvo una inter-

pretación esmerada. Avelina López Piriz, la simpática protagonista, lució dos magníficos trajes del país, uno de ellos auténtico, que llamó la atención de los concurrentes por la propiedad y el lujo, que realzaba la hermosa figura de la artista. Avelina López Piriz y el barítono Medel cantaron con buenos resultados los números de la popular zarzuela, repitiendo la jota coreada del último cuadro. Dichos artistas fueron objeto de una ruidosa ovación en la última escena. Antonio de Moya y su *murgo* hicieron reír al público con las extravagancias del libro. El trabajo que emplearon la señora Bárcena y el señor Medel en *La czarina*, fué como todas las obras representadas en la noche del domingo, del agrado de la concurrencia.

Defunción.—Ha fallecido en Granada el notable músico don Ramón Noguera, que en algunas ocasiones honró las columnas del DIARIO con notables artículos de crítica musical. Descanse en paz el inspirado artista.

Pagos.—La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1.º de Agosto próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y pagaduría de la Dirección general de Clases pasivas.

Un ángel.—Nuestro estimado compañero en la prensa local don José Castillejo de la Fuente ha tenido la desgracia de ver morir á su hija Pilar, preciosa niña de pocos meses. Le acompañamos en su justo sentimiento.

Programa.—La banda de música del regimiento de la Reina tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.ª Pasodoble "Miravalle", *Bustelo*.—2.ª "La Alborada", *Veiga*.—3.ª "Los cazadores en la montaña", *Kelmer*.—4.ª Fantasía de "Jigantes y cabezudos", *Caballero*.—5.ª "Madrid Cómico", *(jota)*, *Cereceda*.—6.ª Pasodoble "Granada", *Roig*.

Conferencia.—Esta noche, á las nueve y media, se celebrará una en el Casino Republicano de esta capital, sobre un asunto de gran importancia para el mismo y para el partido.

Atrasos.—Según el estado que publica el periódico oficial, los pueblos de esta provincia deben á la Diputación, por atrasos, la suma de 859 222 pesetas 9 céntimos.

Taurina.—En la corrida de toros celebrada el jueves en Santander, nuestro paisano *Conejito* estuvo superior matando sus tres reses. Oyó muchos aplausos y obtuvo una oreja.

Distinción.—Ha sido condecorado con la encomienda de la Real Orden de Isabel la Católica, don Mariano Reina, juez de primera instancia y hermano de nuestro distinguido amigo el ilustre poeta don Manuel.

Otro golpe.—En la parte baja de la calle Masse Luis hay un bache con infinidad de piedras sueltas para entretenimiento de los niños. Suplicamos nuevamente al señor Alcalde que disponga la reparación del piso de la indicada calle.

Atropello.—En la calle Conde de Cárdenas arrolló anteayer un carruaje particular á una mujer, causándole contusiones en la frente y en las piernas, que le fueron curadas en la casa municipal de socorro.

Funerales.—En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Montoro, se han celebrado solemnes funerales por el alma de don Rafael de Torres y Torres, con asistencia de todo el clero de aquella población, oficiando de preste el digno señor Arcipreste don José de Julián, antiguo amigo del difunto. El acto estuvo muy concurrido, presidiendo los señores don Antonio Benítez y Benítez, ilustrado Vicario de Izájar; don Francisco A. del Rosal, abogado, y don Andrés del Rosal y Medina.

En peligro.—Anteayer estuvo en inminente peligro de morir ahogado el joven León Marín Graciano, que se bañaba en el río. Le salvó de una muerte segura José Aguilar Flores.

Guerrita, ovacionado.—En San Sebastián, al presentarse el exmatador de toros Rafael Guerra en el acto de la inauguración de un teatro, fué objeto de una ovación entusiasta.

De arte.—En el último número de *La Ilustración Española y Americana* hemos visto un precioso dibujo de nuestro paisano Haertas, titulado *Una azotea en Córdoba*, que honra á dicho inspirado artista.

Juegos prohibidos.—En un establecimiento de bebidas de Peñarroya ha detenido la guardia civil á varios sujetos que jugaban á los prohibidos y en Peablonuevo á doce individuos que también tiraban de la oreja á Jorgs, recogiendo las barajas y el dinero.

Los canes.—Un perro, propiedad de un vecino de la calle Santa Inés, mordió anteaer á un niño, causándole una leve herida que le curaron en la casa municipal de socorro.

Guardia municipal.—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local en los últimos días: Detención de un beodo que blasfemaba en la calle Gutiérrez de los Ríos.—Idem de otro borracho que en la calle del Cristo amenazó á su madre y á su hermano y apedreó á los transeúntes.—Idem de un sujeto que causó confusiones á su amante, en una casa de la calle Nacimiento.—Idem de otro individuo que asaltó las tapias de una casa del patio de San Francisco, alarmando al vecindario, aunque no se trataba de ningún ladrón.

Denuncia de una mujer que arrojó agua desde un balcón á la plaza de San Pedro, dando una ducha improvisada á los transeúntes.—Idem de dos sujetos que maltrataron á el ama de una casa de lenocinio de la calle Siete Rincones.

Idem de varias niñas que alborotaron en la calle Cementerio de la Magdalena.—Idem de un cochero reincidente en penetrar con su vehículo en la calle Realejo, estando en ella prohibido el tránsito de carruajes á causa de las obras de reparación del piso.—Idem de varios vecinos de una casa de la calle Muro de la Misericordia que maltrataron al encargado de la misma.—Idem de un sujeto que en el patio de San Francisco maltrató á una mujer.—Idem de otro individuo que en la calle Ruano Girón amenazó á un joven con arma de fuego.

Compañía ecuestre.—Ha empezado á actuar en Sevilla la compañía ecuestre y gimnástica de don Enrique Díaz, que recientemente celebró dos funciones en la plaza de toros de Córdoba.

Aclaración.—El individuo llamado Felipe López Davila, detenido hace varios días por la guardia civil, como ya dijimos, á causa de ser autor de un incendio, no cometió el hecho en una finca de Hinojosa, como por error se afirmaba, sino del término de Balaéz.

Un ahogado.—El día 22 del mes actual pereció ahogado en el río Jenil, término de Palenciana, el niño de trece años Juan Velasco Guillén, vecino de dicha villa.

Riña entre mujeres.—Hace varios días cuestionaron en Pedroche María Maya Carrillo y Ana Romero Marta, y después de propinarse varios mordiscos, la primera acometió á la segunda con un cuchillo y le produjo una herida en la mano derecha, haciendo también en la cara á una niña de pocos meses que la agredida tenía en los brazos.

Un crimen.—En Espejo detuvo la guardia civil, el día veinte y dos del actual, á Eduardo Yepes Rabadán, autor del asesinato de Juan Manuel Ortiz Manjón, cometido en el cortijo de "Casalilla", de aquel término. Convicto y confeso de su delito fué puesto á disposición de las autoridades, y la benemérita le ocupó las armas con que realizó el hecho.

Detenciones.—La guardia civil ha detenido en Espejo á Antonio Arroyo Lucena, que causó lesiones á Diego Ontiveros González, y en Posadas á Antonio Reyes García, vecino de Fuente Palmera, reclamado por el juzgado de Ecija.

Indemnización.—La Sociedad Anónima de las minas de Alcaracejos ha hecho efectiva la indemnización de 2.070 pesetas á la viuda é hijos de Pedro Serrano Sánchez, víctima de un accidente que ocurrió en dichas minas hace tiempo.

Opositores.—Los opositores al Registro de la Propiedad vacante en Lucena, son los siguientes: don Ramón Noguera Bahamonde, don Francisco Suárez Fernández, don Francisco Alvarez Isla, don Rafael Bugalla Aranjó, don Luis Sola Muñoz, don Víctor Fuentes del Río, don Federico Rabadán Arjona, don Ignacio Pereira Romero, don Román Arjona Arjona, don Alfredo Gómez de la Serna, don Luis León Troyano García, don Faustino Amor Caballero, don Esteban Ruiz Laó, don Ricardo Novillo Ferrer, don Francisco de la Torre García, don Juan García

Valdecasas, don Rufesindo Enrique García, don Estaquilo Díaz Moreno, don Fernando Pérez Carrasco, don Zenón Puyal Faado, don Miguel Rato Fraile, don Ignacio Vidal Peleteiro y don Enrique González Mata.

Robo de caballerías.—Dice un periódico de Linares: "Hace pocos días recibió el señor Tortosa una carta de un propietario de Baena, en la que le participaba que hacía unos días le habían sido quitadas cuatro caballerías de un cortijo de su propiedad y deseaba que hiciera indagaciones para saber si se encontraban en esta población. El señor Tortosa puso en movimiento la policía, y pudo averiguar que las caballerías de referencia estaban en Antequera, y que si allí no eran vendidas, se las llevaría el ratero á Málaga. Así lo participó al dueño y parece que serán pronto recuperadas."

Afecciones del corazón.—Vino Pinedo de kola compuesto.

Después de casi tres cuartos de siglo de prueba, la Zarzaparrilla de Bristol está reconocida como un purificador por excelencia del sistema. Es verdaderamente una bendición para la humanidad doliente.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Se repiten las veladas con las áuras veraniegas; la gente velando vive, y Córdoba se halla en vela.

Pensamiento.

Una de las mayores aberraciones contra la moral es negar ó desfigurar los favores recibidos, ó retener aquellos que la buena fé dió en depósito.

Cantar.

Una vibora se esconde en el seno del amor; y los celos son la vibora que envenena el corazón.

De sobremesa.

En la calle:

—Oiga usted, ¿cuándo va á pagarme los años de renta que ya me debe hace tiempo?

—Yo creía que usted no quería cobrar.

—¿Cómo?

—Sí, señor: porque me dijo su portero que desde que quedó usted viudo se hallaba tan apesadumbrado que no recibía.

DECLARACION QUE DEBO HACER

Figuraba entre los redactores de *El Español* cuando perdimos nuestras colonias y se dispuso la repatriación á la Península de los que fueron á Cuba y Filipinas á sofocar las dos insurrecciones contra España.

Sin la idea de la explotación infame, que en algunas poblaciones han realizado hombres sin conciencia, anuncié en este periódico, y en aquel, que me encargaba de gestionar el cobro de las cinco pesetas por meses de campaña. Numerosos repatriados acudieron á mí, haciales las instancias y llegada la hora del cobro los acompañaba al Banco ó á la casa-banca de los señores Lopez con la letra que habia de hacerse efectiva, y jamás les exigí cantidad alguna, aceptando lo que voluntariamente me daban por mis gestiones.

Casos de duda se me han ocurrido, en los cuales he tenido que consultar, particularmente y con mi carácter de periodista, al ministro de la Guerra, mereciendo la honra de que me constataran los generales señores Polavieja y Azcárraga, ó el secretario particular del ministro, como lo justifico con sus cartas que conservo.

Sigo ocupándome del cobro de alcances, y muchos repatriados, ó sus familias, se me quejan por la tardanza en contestar á las solicitudes las comisiones liquidadoras, y debo decir, como contestación, que eso depende de la actividad ó inactividad de esas comisiones; y puedo citar el caso de haber variado solicitudes en un mes, liquidar unas comisiones y cobrar los individuos, mientras los otros siguen esperando las liquidaciones y con estas el aviso de cobro. En mí, pues, no consiste.

A los que durante mi ausencia de Córdoba me han escrito para que me encargue de gestionar el cobro de sus alcances, debo manifestarles que para evitar la devolución se hace preciso expresen sus nombres, cuerpo donde últimamente sirvieron y si es regimiento al batallón á que pertenecían y en qué forma he de escribirles, remitiéndome lo justo para los gastos que hay que hacer al principio.

Los de Córdoba pueden acudir todos los días á mi casa, Jesús Nazareno 3, de 12 á 7 de la tarde.

A la vez que del cobro de alcances, me ocupo en gestionar toda clase de asuntos, á satisfacción de los interesados.

Emilio Lopez Dominguez.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: para desvanecer las dudas que hayan podido surgir á alguno de los iniciadores del mitin celebrado en el teatro de Moratía sobre la desinteresada cesión que hizo á este objeto el dueño del Teatro-Circo del Gran Capitán, suplico á usted la publicación de las siguientes líneas:

Señor don Manuel García Lovera. Muy señor mío y estimado amigo: Respetando los motivos que tuviera para no acceder al arrendamiento del local donde se instala anualmente, y por esta época, el Circo de verano, motivos que soy el primero en reconocer que tienen su fundamento en apreciaciones de una parte de la opinión pública, no puedo por menos que manifestarle mi gratitud por su complacencia, no oponiendo dificultades ni obstáculos á mi petición de arrendamiento del mismo.

La circunstancia de haberse anticipado á mis deseos personas que tienen facilidad para adquirir local de condiciones favorables al objeto mismo de mi petición, aunque nunca como las del de usted, ni tan ventajosas en todos sentidos, hacen que me someta á sus decisiones, aceptando lo hecho, pero á la vez estimulándome á cumplir con un deber, el cual no es otro que el de significarle mi agradecimiento por su condescendencia, suplicándole dispense el haberle molestado.

Esta contrariedad no impide el que le anticipe las gracias, en mi nombre y en el de todos mis compañeros, y le reitero una vez más el testimonio de su consideración más distinguida su afectísimo amigo y servidor q. s. m. b.,

Manuel Garrido.

SOCIEDAD DE TIRO DE PICHONES DE CÓRDOBA

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad se efectuará el próximo domingo, 28 del actual, á las cinco de la tarde, una tirada de ensayo en el hipódromo de Turruñuelos.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, por si tienen á bien concurrir á dicha tirada.

Córdoba, 24 de Julio de 1901.—El Secretario, Joaquín Trillo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Aurelio y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana: San Nazario, obispo y mártir.

JUEBLO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, costeado por los hijos de los Excmos. Sres. Marqueses de Boil y Condes de Albaterra, en sufragio por sus padres, hijo y difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

Mañana, á las seis de la tarde, quinto día de la solemne novena que los hijos y cofrades del santo Escapulario consagran á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzadas (Puerta nueva). Predicará don Esteban Espejo Reyes.

En la parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, quinto día de la devoción de los quince sábados del Rosario, con cánticos y plática á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

MANUEL NAVARRO GONZÁLEZ

(PICADOR DE TOROS)

HA FALLECIDO

R. I. P. A.

Su familia (ausente) y Rafael González (Machaquito)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las seis de la tarde, en la capilla parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Las misas que se celebren el lunes 29 en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Teniente general Conde de las Quemadas.

Su esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega á los fieles lo encomienden á Dios nuestro Señor.

R. I. P.

El lunes 29 del corriente, de ocho de la mañana en adelante, se dirán misas en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en sufragio del alma del infortunado joven D. Fidel Usano y Alonso, que dejó de existir el día 19 del presente mes.

Sus desconsolados padres don Fidel y doña Benita y sus afligidos hermanos lo participan á sus amigos y suplican á las almas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones.

PREPARACIÓN

para el ingreso en la escuela de Ingenieros industriales.

Academia Central para alumnos internos y externos. Plaza de la Universidad, 3 BARCELONA

La preparación completa para el ingreso en dicha Escuela se dá en este acreditado centro, cuyo Director D. Manuel Guin y Casanova facilitará gustoso cuantos datos se deseen acerca de la carrera y de las condiciones de esta Academia y de su internado.

LA FORTUNA

Se dá dinero por alhajas, ropas y otros efectos.

Interesante. Desde el primero de Agosto queda abierta al público la casa de préstamos "La Fortuna", calle de Santa Victoria, 8. Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche.

Santa Victoria, 8

A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 á 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 m.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Placa del día.—Para la mañana: Albondigas á la andaluza.—Para la noche: Granadinas con guisantes.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida

por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El grumete*.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *María de los Angeles*.

Tercera sección, á las once menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *La señora capitana*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Sandías y melones*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Llegada.—Firma de S. M.

Madrid 26 (3'10 t.)

Han llegado á San Sebastián los embajadores de Portugal y Austria.

La reina ha firmado los decretos acordados en el último Consejo, entre los cuales figura la combinación militar.

El Cardenal Cascajares.—Mitin

26 (8 n.)

Telegramas de Calahorra participan que el Cardenal Cascajares se halla agonizando.

En vista de la gravedad del ilustre enfermo se han enviado despachos telegráficos al Vaticano, pidiendo la bendición del Santo Padre.

Dícese que en el mitin celebrado hoy en Bilbao los bizkaitarras han dado gritos antipatrióticos.

Manifestaciones de Moret

Madrid 26 (7'30 t.)

Interrogado el señor Moret en Vitoria, manifestó que es exacto el proyecto que se atribuye al Gobierno de arrendar los territorios del Muni, habiendo muchos solicitantes.

Añadido que nada se ha decidido.

Lo que dice Villaverde
El señor Villaverde se muestra muy irritado por la participación que se le atribuye en la venta del dique de la Habana.

Ha dicho que nunca fué socio de la casa Aznar.

Añade que desconoce cuantos se dice respecto al arriendo de territorios.

Sobreseimiento

26 (7'45 t.)

Comunican de Barcelona que ha sido sobreseida la causa seguida contra los individuos que componían la partida de Pepús.

El cardenal Cascajares

Se ha agravado el cardenal Cascajares, alcanzando la fiebre 40 grados. Dúdase de que se salve el ilustre enfermo.

Tres noticias

26 (8 n.)

Telegrafian de Tánger que las tropas francesas han tenido un reñido encuentro con varias tribus en Marruecos.

En San Sebastián continúa reinando un fuerte temporal.

La reina paseó por las calles de la población.

Nuevo ministerio

26 (9 n.)

El señor Villanueva y otros ministros son partidarios de la creación de un nuevo ministerio que se titule de Correos y Telégrafos, comprendiendo también los asuntos de información comercial que corresponden al ministerio de Estado, pasando los referentes á la Marina al de Agricultura.

Declaraciones

de Maura

25 (9'20.)

Comunican de Palma de Mallorca que el señor Maura ha hecho declaraciones pesimistas sobre la situación actual, diciendo que no cree que por la cuestión religiosa se origine una guerra civil.

Considera conveniente la descentralización y juzga peligroso el catalanismo.

Los españoles cautivos

26 (11 n.)

Hablando sobre la cuestión de los españoles cautivos de los moros, el duque de Almodóvar del Río ha manifestado que carece de noticias referentes á la libertad del español.

Añade que este segula prisionero.

El pago á los maestros

El conde de Romanones ha dicho que abierta una información, la mayoría serian partidarios de que el pago de los haberes á los maestros de instrucción pública lo haga el Estado.

Enfermo

El cardenal Cascajares se encuentra en estado agónico.

De Barcelona

26 (11'10 n.)

Se ha ordenado en Barcelona procesar á los oradores del mitin celebrado por la sociedad el Somaten, por pronunciar palabras antipatrióticas.

Lo que dice el ministro de Estado

San Sebastián.—El duque de Almodóvar niega el proyecto sobre el arriendo de las colonias y confirma que existen demandas.

De Pamplona

27 (2'35 m.)

Pamplona se privará de verificar la peregrinación para visitar á la Virgen del Pilar.

Hará una función de desagravios.

Las autoridades de Zaragoza toman precauciones.

Lo que dice Sagasta

27 (3 m.)

Sagasta dice que hasta que regrese la comisión que marchó al Muni, no resolverá el Gobierno nada sobre el arriendo de dichos territorios.

El presidente del Consejo confirma que existen peticiones.

EXPRESS.

Telegrama

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 26 de Julio, 4 por 100 interior contado, 72'05.—Id. id. fin de mes, 72'10.—Idem exterior contado, 78'90.—Idem amortizable, 81'00.—Aduanas, 103'00.—Billetes de Cuba 1886, 86'00.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 485'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 391'50.—Paris exterior, 70'95.—Id. á la vista, 39'00.—Londres, á la vista, 34'09.—Centenas Alfonsinos, 38'00.—Idem Isabelinos, 42'00.—Onzas, 40'00.—Amortizable cinco por ciento, 94'00.

UN GRAN INVENTO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS GANADOS

En el ganado lanar y el cabrío, cura radicalmente la Sarna (roña), sin que al usarlo en las ovejas se perjudique en nada la buena calidad de las lanas. Son infalibles los resultados de este producto en todas las afecciones eruptivas de la piel de carácter microbiciada, como Herpes costroso (osagre) de todas las especies animales. Afección exocerosa del buey (mogaño), Glosopeda (ó mal de la pezuña) del ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, Herpes de los perros y gatos, y Herpes furfuráceo del caballo (percoz). Como insecticida debe emplearse siempre contra los parásitos que atacan la piel de los animales en piara, como Puigas, Piojos, Garrapatas, etc. etc.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS

En las cereales cura La Añaña ó Roña, El Tizón y La negrilla ó carbón. En los naranjales destruye La Serpeta, Hormiga y demás insectos. En las demás plantas, ya sean arbustos, árboles frutales ó matas, cura radicalmente la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de Mangla, que siempre es producida por insectos.

EL ZOTAL se vende al público en latas litografiadas de 1 y 5 litros y en tambores de hierro de 23, 36 y 92 litros, en todas las Droguerías, Farmacias y demás establecimientos

Precio del litro, 2'50 pesetas, franco envase
EN SEVILLA, FARMACIA ESPINAR, ENCARNACION, 10 Y COLISEO, 2.
Al por mayor, diríjanse todos los pedidos á **J. G. ESPINAR, Sevilla**

ZOTAL

DE
BURGOYNE-LONDRES
REGISTRADO

NO ES CORROSIVO NI VENENOSO
Gran desinfectante microbiciada, insecticida
y desodorante de múltiples usos.
CONCESIONARIO PARA LA VENTA EXCLUSIVA EN ESPAÑA
J. G. ESPINAR-SEVILLA

DESINFECTANTE GENERAL

Para Habitaciones de enfermos, Hospitales, Cuarteles, Buques, Secretas (excusados), Urinarios públicos, Cuadras, Establos y todos aquellos sitios donde se produzcan miasmas que perjudiquen la salud.
De gran utilidad para sanear la atmósfera en las épocas de gran epidemia por destruir rápidamente los microbios y los insectos.

PARA USOS MEDICINALES Y DOMÉSTICOS

Cura radicalmente todas las afecciones de la piel, como Sarna, Prurigo (picazón), Herpes, Llagas, Ulceras malignas, Heridas, etc., etc., siendo un agente de gran utilidad en la Cirugía, pues facilita la rápida cicatrización, evitando las inflamaciones.
Destruye rápidamente los insectos, como Ladillas, Piojos, Chinchas, Pulgas, etc., etc., que dan origen á enfermedades repugnantes sin atacar ni molestar en nada la piel.

Para todas sus aplicaciones y usos, consúltese el prospecto.

Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 16, droguería.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo, 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de CADIZ)
Gran establecimiento de aguas minero-medicinales, cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.
Medalla de oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.
TEMPORADA OFICIAL: 1.º JUNIO A 31 DE OCTUBRE
Estas aguas son las más sulfurosas de España, se demuestra por el siguiente estado comparativo:

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		
		Sulfídrico	Carbónico	NITRÓGENO
Fuente Amarga	19º 6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez)	19º 6	47'77	1'28	13'65
Gigónza	19º 5	72'26		
Carratraca	19º 5	10'35	104'00	61'00
Zaldivar	19º 3	36'04	2'43	1'14
Archeña	52º 5	3'30	67'77	14'14

Curan el lantismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis ó hidragrismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonía y debilidad general.

Entre las grandes reformas que este año se han llevado á cabo, merece especial mención la elegante montera construida, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido á mejorar notablemente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas, no tiene rival en España.

Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, á la llegada de todos los trenes.

Para memorias publicadas, noticias y pedidos de agua, dirigirse á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ, CADIZ.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, serrado, trigüillo y shechaduras.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoforma y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir en ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías. — Al por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz.

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital, pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Paraiso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería, Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia, Montoro señor Priego, Farmacia, Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE Orina ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Paraiso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería, Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia, Montoro señor Priego, Farmacia, Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Una señora desea colocarse para asistir á un sacerdote, caballero ó señora ancianos. Razón, Regina 4. 4-1

Se arrienda el piso principal de la casa número 3 calle San Eulogio, con diez habitaciones, pintadas y empapeladas, cocina, despensa, torre cubierta, agua abundante, buenas luces á los patios, al jardín de la casa y á la calle de San Fernando. Si se quiere también tiene cuadra y cochera. — También se arriendan desde el día una cochera y una cuadra en la calle de San Fernando, entre el 106 y 108, y la casa contigua por bajo, con agua de pie abundante. Se puede ver, cuando se quiera, y se trata, con su dueño, San Eulogio 3. 5-1

Se vende un baño de zinc, nuevo, en S.ª calle Sánchez Feria 6. 3-1

Se desea adquirir una finca rústica de Sunas 80.000 pesetas de valor. Darán razón, calle San Francisco 58. 5-3

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

Desde el día se arriendan las casas Tundidores 3, Alcántara 3, San Fernando 100 y 174 y Armas 19 y 21. Para tratar, San Pablo 46. 10-10

E. Hernández

Victoriano Rivera 6 (antes Plata)

Extenso surtido en géneros de punto, medias y calcetines de todas clases, corbatas, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas, abanicos, jabones, polvos, cintas, hilos, algodones, carretes, botones y cuanto se desee en paquetería y mercadería, tanto de señora como de caballero, todo á precio económico. Se venden 8.000 tejas y canchales, 25 pares de puertas y ventanas, tablas y palos de piso. Ferrería de Eusebio Sánchez, Duque Hornachuelos núm. 6. 5-4

Se ha extraviado un abanico con bordones de hueso labrados, y cadena dorada, desde el Gran Capitán, calle Gondomar, Duque de Hornachuelos, Relej, Portillo, á la de Sillera, casa número 2. La persona que lo haya encontrado y lo presente en dicha casa, á más de recibir una gratificación se le agradecerá, por ser un recuerdo de familia. 3-2

Se vende la casa plazuela de Benavente 21, dotada con media paja de agua de la que fué del Cabildo. En la misma informarán. 10-2

Desde el día se arriendan una cuadra, un pajar y un granero, en la casa Santa María de Gracia 116. 6-2

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar

CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS

H. SANCHEZ Y C.º
PLAZA COLON, 1. — CÓRDOBA

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

BODEGAS DE VINOS DE TODAS CLASES Y FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE **Viuda é Hijo de José Alfaya**
Depositarlos exclusivos de la cerveza marca "CRUZ BLANCA", Despacho y escritorio, ZAN ZOILLO 4
Almacenes, CUATRO ESQUINAS 25 y 27
SUCURSALES: Mayor de Santa Marina 1, Piedra Escrita 45, Duque de la Victoria 11 y San Zoilo 1.

Nota: Para comodidad del público desde el día encontrará en los referidos establecimientos un surtido completo de gaseosas, cervezas, agua de Seltz y jarabes de todas clases.
Desde media docena en adelante á precios de fábrica.
Se reciben avisos para el servicio á domicilio